



COAG

Canarias

NOTICIAS

Jueves, 11 de julio de 2024



Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



EL TIME.es

VANOOSTENDE: "LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN AGRÍCOLA ABANDONA A LOS AFECTADOS Y DEJA SOBRE SUS HOMBROS TODO EL PESO DE LA RECUPERACIÓN".

La diputada socialista palmera, Alicia Vanoostende, ha advertido en el pleno del Parlamento de Canarias que la ley de reconstrucción agrícola, que hoy ha recibido su aprobación gracias "al rodillo" de los partidos que respaldan al Gobierno de Canarias, "no incorpora las peticiones hechas por organizaciones agrarias, ni por los afectados, ni por cooperativas, ni por la oposición".



COAG
Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Esta ley abandona a los afectados, dejándoles todo el peso de la recuperación; no le asegura la compra de los terrenos a los que quieren abandonar la actividad y el resultado será el que auguran las diferentes organizaciones y cooperativas, que no se conseguirá el objetivo de la recuperación completa del sector", sostiene la parlamentaria.

"En diez años, probablemente ninguno de nosotros siga en este Parlamento, pero las personas de La Palma que vivimos en el Valle de Aridane seguiremos allí, sufriendo las oportunidades perdidas por un Gobierno que no quiso liderar nada, que no quiso afrontar la reconstrucción con valentía, que dejó todo el peso de la reconstrucción en los hombros de afectados y afectadas", añadió.

Durante su intervención en el debate plenario del proyecto de ley de medidas agrarias para La Palma, recordó que el actual Gobierno decidió modificar el borrador de decreto ley fruto de la participación con afectados y consensuado con las partes, que se realizó la pasada legislatura. Una decisión adoptada "de forma unilateral y sin consenso ni diálogo alguno con afectados, organizaciones agrarias, organizaciones de productores ni cooperativas del Valle de Aridane". "De hecho, muchas de ellas hicieron un escrito al consejero y al presidente del Gobierno, en contra de este nuevo modelo, a las que no se le hizo caso", agregó.

Así las cosas, la diputada socialista señala que "un año más tarde tenemos una ley que no cuenta con los afectados y que abandona la idea de que sea el Gobierno el que lidere la reconstrucción, y que deja a los afectados solos en esa tarea, cada uno que reconstruya cuando y como pueda".

"Un decreto ley –prosigue- que tiene una cuestión de inconstitucionalidad, cuando esa fue precisamente la excusa que empleó el Gobierno canario para modificar el anterior. ¿Cómo van a solventar esta situación? ¿O echarán ahora las culpas a la incompetencia de los redactores de este decreto, como hicieron con el anterior gobierno? ¿O se le echarán a Madrid, como siempre?", se pregunta.

Vanoostende señala que esta situación es responsabilidad principalmente de Coalición Canaria, que "impuso su modelo de reconstrucción individual, donde cada agricultor debe resolver su situación, en lugar de un modelo donde el Gobierno lideraba la reconstrucción, con todo su potencial en recursos humanos, en capacidad financiera y legislativa".

En este sentido recordó que el Partido Popular siempre apoyó el anterior modelo, "entendiendo que solo desde lo público se podría abarcar un proyecto tan complejo y ambicioso, y que solo así se podría recuperar el 100% de la superficie agraria perdida". Si bien, lamenta que se trata de "un Partido Popular cómodo en este Gobierno, escondido y que tampoco ha salido a dar la cara por los afectados".

La diputada palmera subraya que el "sectarismo político con que ha gestionado el Gobierno de Canarias este decreto y su tramitación como ley, le ha llevado a rechazar todas y cada una de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, anteponiendo sus intereses partidistas a los de los agricultores del Valle de Aridane".

Propuestas como que la Consejería de Agricultura financiara

infraestructuras como caminos, acceso al agua de riego, al suministro eléctrico; facilitar las reparcelaciones voluntarias entre varios agricultores, u obligar a la Administración a la compra de las parcelas de las personas cuyas fincas fueron sepultadas por la lava y no desean reconstruir las mismas, fueron rechazadas por los partidos que sostienen al Gobierno de Canarias.

"Para el Grupo Socialista nos ha quedado claro que este Gobierno no quiere implicarse en liderar la reconstrucción y se queda en un mero actor secundario, simplemente repartiendo los fondos recibidos por el Estado. El resto de cuestiones se han quedado en puras promesas. A un año del nuevo Gobierno, ni carreteras nuevas, ni viviendas construidas, ni el valor abonado, nada de nada", concluye

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

LA I FERIA INSULAR DE TURISMO ALTERNATIVO, RURAL Y DE LA NATURALEZA ABORDARÁ LOS CAMBIOS Y RETOS EN EL SECTOR.

Tendrá lugar el próximo viernes 12 de julio en la Casa del Vino de El Sauzal.

La I Feria Insular de Turismo Alternativo, Rural y de la Naturaleza abordará los cambios en el sector. Tendrá lugar el próximo viernes 12 de julio en la Casa del Vino de El Sauzal, e intervendrán profesionales

relevantes que pensarán en fórmulas para un nuevo turismo más sostenible, orientado a producir un cambio de modelo en este sector.

La jornada comenzará con una conferencia de Alejandra Torrent, responsable de Relaciones Externas de Escapada Rural y continuará con el apartado de agroturismo, donde participará Lola Gómez Cerrón, gerente de CLISOL Turismo Agrícola.

A continuación, vendrá la conferencia del economista Carlos Oliver González Montesinos del Grupo de Acción Rural de Tenerife, donde se abordarán actividades complementarias a la agricultura y ganadería.

A partir de las 12.15 vendrá el apartado de enoturismo. Aquí, intervendrá Thomas Perry, miembro del comité ejecutivo de la Red de Capitales y Grandes Viñedos y del Comité de Seguimiento de Bilbao-Rioja dentro de GWC.

Así mismo, habrá turno para Enrique Afonso, propietario de la Bodega Altos de Trevejos y para Agustín García, propietario de las bodegas Tajinaste.

Por la tarde se abordará el ecoturismo. En este apartado se contará con la Asociación Profesional de Guías de Turismo, con la Finca El Patio, entre otros.

La feria está organizada por el Cabildo de Tenerife a través de la Fundación Tenerife Rural y la Casa del Vino de Tenerife.

EL SECTOR PLATANERO TRASLADA SU ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS DE REFORMA DEL SECTOR PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS.

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN), entidad que agrupa a la totalidad de las Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (OPPs) legalmente constituidas en Canarias, que, a su vez, concentran a la totalidad de los productores de plátanos de Canarias, ha trasladado su posición al respecto de las posibles medidas que por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias se le han comunicado al objeto de conformar un nuevo decreto regulador del sector.

El pasado año 2023 constituyó un año de muy bajos ingresos y elevados costes para los productores de plátano en Canarias. Circunstancia que condujo a situaciones de grave perjuicio para los productores, enfrentados a un nivel de ayuda POSEI que se mantiene igual desde el aprobado hace ya 17 años.

Tal y como ha demostrado la realidad de este año 2024, ejercicio en el que el sector se ha encontrado sorpresivamente con una escasez continuada de oferta de producción durante varios meses, las condiciones climatológicas explican de forma principal y esencial lo ocurrido en 2023, y es bajo esta perspectiva bajo la cual el sector expuso

una batería de 20 medidas objetivo, que se trasladaron a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación el pasado día 21 de febrero del presente año.

Muchas de estas medidas, como por ejemplo: incentivar la concentración y fusión de empresas en el sector productor y comercializador de Canarias; establecer un programa específico sectorial dirigido a cubrir las necesidades de personal en procesos de producción y empaquetado; conformar un programa de incentivos para la sustitución varietal de gran porte a pequeño porte; ampliar el apoyo del Gobierno de Canarias a las acciones de apertura de mercados en países UE y Marruecos que viene desarrollando el sector; reforzar el personal en Secretaría Técnica de la Consejería de Agricultura para actualizar con urgencia la acumulación de expedientes de ayuda; o la modificación de las normas actuales para hacer proporcionales las faltas administrativas por retrasos en cobros con penalizaciones sobre niveles de ayuda a percibir por los productores, han quedado sin respuesta.

Avanzándose no obstante, en una relación más limitada, propuesta por la Consejería y consistente en:

- a) El establecimiento de un tope de rendimiento de producción por hectárea con derecho a ayuda.
- b) La ampliación de los plazos de renovación de cantidades de referencia a entrar en vigor después de la próxima renovación en 2025.
- c) Permitir la reserva del histórico para agricultores plataneros dispuestos a diversificar de forma voluntaria en otros cultivos por un período de

hasta 8 años.

d) Estudiar vías de limitar el acceso de nuevas superficies.

Fruto de los mecanismos de representación democrática y sistemas de adopción por mayorías del sector, ASPROCAN entiende con respecto a estas que:

1. Es necesario, y como medida prioritaria y previa, congelar la superficie de cultivo de Plátano de Canarias IGP con derecho ayuda POSEI, de tal forma que se establezca una próxima fecha a partir de la cual no sea posible la inscripción en el Registro de Productores de nuevas superficies de cultivo para el acceso a las ayudas POSEI.

2. El establecimiento de un tope de rendimiento de producción por hectárea de producción con derecho ayuda es complemento adecuado de la medida anterior, pero es fundamental que dicho tope se establezca sin perjuicio para el mayor número posible de productores, y con el objetivo prioritario de evitar el fraude. Bajo estas consideraciones, dicho tope se establecería en 80.000 kilogramos por hectárea.

3. Con respecto a la ampliación de los plazos de renovación de cantidades de referencia, es esta una medida que en ningún caso debe ser adoptada, y que afectará gravemente a un amplio número de productores de forma arbitraria, por lo que generará amplia conflictividad, y sin conseguir a pesar de ello ninguna corrección de la situación que se propone evitar.

4. Con respecto a permitir reservar el histórico para agricultores

plataneros que estén dispuestos a diversificar a otros cultivos de forma voluntaria, de tal forma que, durante ese tiempo, no percibirían ayuda POSEI pero sí tendrían posibilidad de volver a recuperarla en caso de retornar al cultivo del plátano, ASPROCAN considera esta una medida positiva y con la que está de acuerdo.

Todas estas medidas, como cualquier otra que se considerase tomar, deben tener una aplicación que afecte por igual y sin excepción a todos los productores de plátano de Canarias en todas las islas.

El sector platanero afrontará el inicio de la nueva legislatura del Parlamento Europeo y mandato de la Comisión este mismo año con el objetivo imprescindible y necesario de mejorar significativamente la ficha financiera del POSEI a partir de 2027. Ninguna medida será suficiente si no se logra ese objetivo, y para ello, es conocida la labor que desarrolla el sector en el marco de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos y Bananas Europeos (APEB) para conformar un equipo de trabajo con el Gobierno de Canarias y los gobiernos nacionales de España, Francia y Portugal. La unidad y la atención a este objetivo es clave. Los trabajos se intensificarán este mismo año 2024 y esta prioridad debe marcar todas las líneas de actuación.

EL ALCALDE DE TELDE VISITA LA FINCA LOS OLIVOS.

Durante la mañana de este miércoles, el alcalde de Telde, Juan Antonio Peña, visitó las instalaciones de la finca Los Olivos, un Centro Ecológico y Cultural de la ciudad, declarado por el Cabildo de Gran Canaria el

único espacio de su género en la Isla de interés público y social. En el recorrido, donde el primer edil conoció de primera mano la actividad del lugar, cada una de sus instalaciones y a sus trabajadores, también estuvieron presentes el concejal de Urbanismo, Juan Francisco Jiménez, y la edil de Sanidad y Participación Ciudadana, Janoa Anceaume.

Cabe destacar que la finca, ubicada junto al espacio natural La Rosiana y propiedad del teldense José Luis Moreno Rodríguez, se ha convertido en un lugar para visitantes de todas las edades que en cada visita disfrutan de una oferta cultural y de ocio muy variada. En la actualidad, goza con los permisos de granja escuela, aula de la naturaleza, parque zoológico, parque temático y área de eventos.

En este sentido, Los Olivos recibe al año entre 12.000 y 15.000 menores de todas las edades -acompañados por sus familias, con su centro escolar o para participar en el campamento de verano que cada edición es un éxito-, para experimentar el contacto directo con la naturaleza, el conocimiento en primera persona de la agricultura y la ganadería y el desarrollo del respeto por el medioambiente. Actividades para personas de todas las edades que, además, pueden disfrutar de los más de 100 animales de múltiples especies -muchas autóctonas-, cuidados y protegidos por una decena de trabajadores.

Por otro lado, la finca cuenta con una industria de envasado de aceitunas, fermentadas durante años y extraídas de los más de 1.000 árboles repartidos por todo el espacio natural, y de elaboración de aceite de oliva virgen extra ecológico.

“Los Olivos es un espacio que aporta riqueza a nuestra ciudad. Miles de

personas visitan anualmente esta finca ubicada en Telde donde prima el respeto por el medioambiente y por los animales, la ecología y la cultura en este ámbito, por lo que es, sin duda, un gran motivo para que familias de toda Canarias y turistas acudan a nuestro municipio”, puntualiza Juan Antonio Peña. “Desde el gobierno local trasladamos a los encargados del espacio y a sus trabajadores nuestra gratitud por tantos años de trabajo y nos mostramos a su disposición para seguir creciendo juntos”, concluye el alcalde.



EL CONSEJO DE GOBIERNO AUTORIZA EL GASTO DE 11,9 MILLONES DE EUROS PARA FINANCIAR OCHO DE LAS DIEZ NUEVAS DESALADORAS PARA USO AGRÍCOLA.

El Consejo de Gobierno ha autorizado este martes, 9 de julio, el gasto plurianual de 11.931.300 euros para financiar ocho desaladoras que el Ejecutivo canario suministrará a los Consejos Insulares de Aguas de las islas para incrementar los recursos hídricos destinados a riego agrícola. A estas instalaciones, que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria ha encargado al Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), se suman otras dos estaciones que se sufragarán a través de subvención de 1,5 millones de euros de dicho departamento.

Así, en total serán diez las nuevas infraestructuras disponibles, las cuales

tendrán una capacidad de desalación de 22.600 metros cúbicos al día, lo que se traduce en unos 8,24 millones de m³ al año. Con esta actuación se pretende paliar los problemas de abastecimiento de agua para la agricultura derivados de la sequía como consecuencia del déficit de lluvias y las anomalías térmicas de los últimos años, en especial en los últimos meses, situación a la que se suman las deficiencias en redes de abastecimiento y obsolescencia de algunas grandes infraestructuras de producción y que ha llevado a la declaración de emergencia hídrica por parte de algunas corporaciones insulares y a la toma de medidas restrictivas en algunos municipios.

La escasez de agua conduce a la disminución de los rendimientos de los cultivos y afecta a su calidad y cantidad de producción y provoca la desertificación de las tierras de cultivo, lo que dificulta la producción de alimentos y el aumento de los costes de producción y, en consecuencia, deriva en la disminución de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas. Por ello, la puesta a disposición de recursos hídricos para el sector primario constituía una de las demandas de las organizaciones agrarias en el contexto de las movilizaciones del campo que tuvieron lugar en distintos países europeos a principios de año. En este sentido, pese a tratarse de una competencia de los Cabildos insulares, el Ejecutivo canario se comprometió con los representantes de estas agrupaciones a colaborar en la búsqueda de soluciones dada la repercusión de esta situación para los agricultores y ganaderos de las islas y su compromiso con los productores del archipiélago.

Las desaladoras, que se financian con cargo al Programa de Desarrollo Rural (PDR) a través de fondos del FEADER, se entregarán a los Consejos

Insulares de Aguas (responsables de su gestión) y se instalarán en las localizaciones propuestas por estos en La Palma, La Gomera, Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro, Tenerife y Gran Canaria. Las capitalinas y la isla del Meridiano acogerán dos infraestructuras cada una. Todas las instalaciones tendrán una capacidad de desalación de 2.500 metros cúbicos al día a excepción de las dos de El Hierro con 1.300 m³/d cada una.

Se trata plantas de ósmosis inversa de agua de mar, de fácil transporte, y cuyo diseño corresponde al ITC, un referencia en I+D+i en el ámbito de la desalación. Han sido desarrolladas en el marco del proyecto "DESALRO 2.0" y son adecuadas para cubrir una situación de emergencia con el menor consumo de energía posible del mercado. A escala de 2.500 m³/d logran alcanzar los 1,86 kWh/m³ frente a los desarrollos comerciales que se sitúan en los 2,35 kWh/m³, y, además, el agua obtenida resulta apta para riego con una cantidad de boro inferior a 1 mg/l.



¿QUIERES SOLICITAR SEMILLAS DE CEBOLLA O CANTEROS PARA LOS SEMILLEROS DE CEBOLLINO?

Los agricultores, que podrán inscribirse desde el 15 al 31 de julio, también recibirán agua para el riego, abono y tratamientos fitosanitarios.

El Cabildo de Lanzarote, a través del Área de Agricultura, que dirige el presidente, Oswaldo Betancort, abre el plazo para la solicitud de semillas de cebolla y de canteros para la realización de los semilleros de cebollino. De este modo, los agricultores interesados podrán inscribirse desde el próximo 15 de julio hasta el 31 de julio, mientras que el reparto de las semillas y la realización de semilleros se llevará a cabo desde el 2 al 13 de septiembre.

Tal y como detalla el presidente, "con esta acción contribuimos al desarrollo del sector y apoyamos a los agricultores no sólo con la entrega de semillas de cebollas y el terreno necesario para los semilleros, sino que también proporcionamos agua para el riego, abono y tratamientos fitosanitarios para reducir los costes del cultivo y los posibles riesgos".

La documentación necesaria para optar a solicitar las semillas es la acreditación de la condición de agricultor profesional, es decir, que la renta del titular procedente de actividades agrarias sea mayor o igual al 25%; o ser agricultor a tiempo parcial inscrito en el REGEPA; contar con un proyecto, es decir, personas físicas o jurídicas que presenten un proyecto agrícola vinculado al cultivo de semillas de Lanzarote, o ser agricultor aficionado, caso en el que solo recibirán las semillas si se dispone de existencias. También será necesario aportar los datos de las

parcelas en las que se sembrarán las semillas (municipio, polígono, parcela).

Para solicitar las semillas, que se repartirán hasta final de existencias, tendrán preferencia los agricultores profesionales y de proyectos, quienes se encargarán de realizar todas las labores de siembra y escarda del cultivo, mientras que el riego, abonado y tratamientos será realizado por el personal de la Granja Agrícola del Cabildo insular.

Las inscripciones se podrán realizar de manera telemática, a través de la página web del Cabildo de Lanzarote <https://www.cabildodelanzarote.com/> o de forma presencial en las oficinas de la Granja Agrícola Experimental, ubicada en la carretera Tahíche a San Bartolomé km 1.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

- **2217** ORDEN de 14 de junio de 2024, por la que se rectifica error en la Orden de 12 de junio de 2024, que modifica el Anexo 1 y el punto 2 del Anexo 2 de la Orden de 22 de marzo de 2023, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de este

Departamento para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 (BOC n.º 134, de 10.7.2024).

<file:///C:/Users/COAG/Downloads/boc-a-2024-135-2217.pdf>

